



PROBLEMA DE MATRICULAS. En el sótano del Ministerio de Hacienda han continuado extendiéndose matrículas de automotores a personas que no pudieron obtenerlas en el plazo que concluyó el domingo. La "cola" de usuarios, de la cual publicamos una parte, cubre más de cien metros y parece que hace falta el control necesario, cuando alguien no quiere colocarse al final de la fila. Los interesados dijeron que tal vez con más empleados podrían atenderlos con rapidez.

Delegados de 8 países en Convención Bancaria C.A.

Delegaciones de 8 países asistieron a la Convención de Dirigentes de la Banca de Fomento de Centro América, Panamá y el Caribe, que con motivo del V Aniversario de fundación del Banco de Fomento Agropecuario, de El Salvador, (BFA), tiene lugar en esta capital. Fue inaugurada ayer en la mañana por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Rutilio Aguilera en representación del Presidente Romero.

El evento, coincidente con un ciclo de conferencias sobre temas relacionados con la Banca de

Fomento y Desarrollo, tiene como sede la Cámara de Comercio e Industria. En la mesa de honor de la ceremonia inauguratoria estuvieron también el Subsecretario de Agricultura y Ganadería, Lic. Ricardo A. Mata Cáceres; el Presidente titular, el Presidente suplente y el Gerente del BFA, señores Lic. Armando Jiménez González, mayor y Dr. Wladimiro P. Villalta, y Lic. Antonio Azucena Fuentes, y los directores de la misma entidad Sres. Lic. y Dr.

—Favor pase a la Pág. 13.

En Agosto Extenderán Cédulas de Identidad

A partir del primero de agosto, las Alcaldías Municipales de la República, comenzarán a expedir las nuevas cédulas de Identidad Personal, de conformidad al Decreto Legislativo No. 469, publicado en el Diario Oficial No. 52 del 15 de marzo de este año; y, las actualmente vigentes caducarán el 30 de septiembre.

De acuerdo al mencionado cuerpo legal, se establece un nuevo registro de ciudadanos y nuevo índice, comenzando por el número

uno, en forma correlativa hasta el infinito.

El Ministro del Interior, Gral. Leonidas Rojas, se ha dirigido a los alcaldes para recordarles el deber en que están de cumplir fielmente con lo señalado por la Ley. Les recuerda también algunos requisitos indispensables que deben hacer cumplir al ciudadano antes de extenderle su documento de identidad, como es, la presentación

—Favor pase a la Pág. 72.

Premian a Doce Miembros del Personal de Policía Aduanas

Doce miembros del personal de la Policía de Aduanas serán premiados el sábado seis, en ocasión de los actos que se celebrarán en el Día del Soldado Salvadoreño.

Los premiados son: el comandante Jesús Pilar Tecinos, el comandante Francisco José Rivas, el inspector Francisco Calderón Trujillo, el subinspector José Reyes Vides, el sargento Ceferino Pérez, el cabo Pablo Chávez, los agentes Patricio Ariuro Chávez, Jesús Castro Sibrián, Antonio García Ortiz, Gonzalo Martínez,

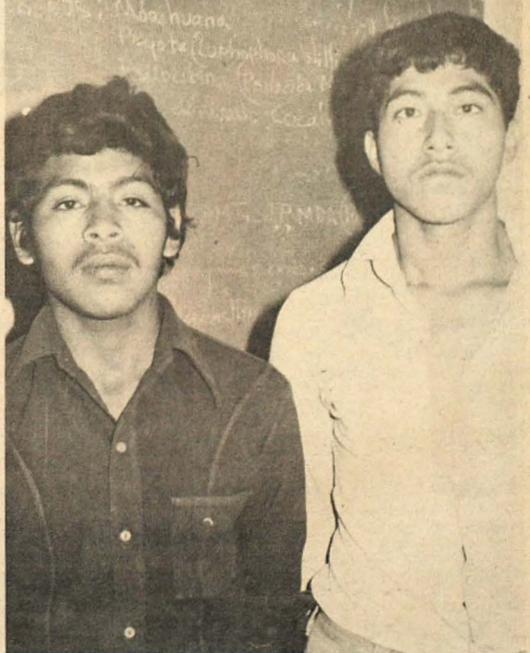
Luis Alberto Soto y el alumno Raymundo Florentino Monge.

El Director General de la Policía de Aduanas, capitán Oscar Rodezno, dijo ayer que los actos se celebrarán el sábado seis para dar oportunidad a otras instituciones de celebrar el domingo siete, que en efecto es el propio Día del Soldado.

UNA FUNCION POLIFACETICA

Recordó el capitán Rodezno que

—Favor pase a la Pág. 71.



ULTIMARON ESTUDIANTES DEL INSA. (Santa Ana). Oscar Armando Linares Martínez y Edgardo Mauricio Reyes Linares fueron capturados por la SIC acusados de ultimar de 4 puñaladas al estudiante del INSA, Alvaro Ernesto Aguillón. Los mismos robaron reloj de puño y 3 colones al occiso. Fueron consignados al 2º. de lo Penal. (Foto de W. Martínez h.).

Contrabando de Armas Investigan en Tribunal

Un contrabando de armas descubierto en el Aeropuerto de Ilopango hace algunas semanas, es investigado en el Juzgado 2º. de Hacienda de esta capital, a cargo del Dr. Manuel Antonio Murga.

En las investigaciones, efectuadas por la SIC, se procedió a la captura de un joven que introducía las armas en unos tanques de

oxígeno, especiales para nadadores, según los informes. Sin embargo el detenido en el término de inquirir, quedó en libertad, pero posteriormente fue revocada tal orden, por lo cual está en pie la captura del imputado.

Las armas decomisadas quedaron en poder de la Policía, a la orden del tribunal y se supo que cada una de ellas está valorada en

varios miles de colones por tratarse de rifles modernos, de los cuales aún no hay a la venta en El Salvador.

La introducción de los rifles, que eran unos diez, más o menos, se hacía en los tambos de oxígeno, los cuales fueron destapados por la policía cuando tuvo informes del contrabando que venía de Estados Unidos.

La policía sospecha —según la investigación— que el contrabando era mayor y que las armas decomisadas venían como muestras de la mercadería.

Existe la posibilidad de que sea numeroso el grupo de personas involucradas en este contrabando, de armas. Señora por hoy, hacia dónde venían y con qué propósito se introducía.

TABLERO JUDICIAL

INVESTIGAN MUERTE EN ACAJUTLA

SONSONATE. En el Juzgado de Acajutla se investiga la muerte de Jorge Alberto Mercado, aparentemente a consecuencia de asfixia por inmersión. Mercado —según los informes— tenía 28 años y hacía pocas semanas había regresado de Estados Unidos. Mercado —dicen— era soltero e hijo de Isabel Mercado. Residía en la Colonia Acajutla y su cadáver fue encontrado en la playa Majagua, del Barrio Las Peñas, sin ningún síntoma de haber ingerido licor. El juez, don Ulises Castellanos Méndez, ha citado a varios testigos con el fin de conocer si hubo mano criminal en el hecho.

ABSUELVEN A REO POR MUERTE DE SU MUJER

QUEZALTEPEQUE. Fue absuelto el reo presente José Menelio Marroquín Rosas, procesado por la muerte de su compañera de vida Vilma Rafaela Cerén Rosales, ocurrida el 13 de agosto del año pasado en la finca Los Corozos, Cantón Macanese. El reo se presentó voluntariamente a la Policía Municipal y dijo que cometió el hecho por encontrar a su mujer con otro hombre en su

habitación y que desde esa fecha no han vuelto a ver a la supuesta tramitadora del viaje.

En el otro caso, las ofendidas dijeron que las, engañó Ramiro Armando Muñoz, a quien cada una le entregó 250 colones de anticipo, con el fin de obtener la visa y seguridad de trabajar en Estados Unidos. La entrega del dinero —dijeron— fue el 20 de abril, fecha desde cuando el denunciado desapareció de la ciudad.

Casos como los mencionados —se dijo en la policía— se están conociendo a menudo, por lo cual las autoridades sugieren que las personas interesadas en viajar al extranjero, busquen otros medios más seguros, pero que no expongan su dinero con personas que no conocen.

Denuncian Estafas con Promesa de Viajar a EE. UU.

Las señoras Laura Melara Galeas de Aguirre, residente en Gotera, Morazán y Emma Ramírez de Díaz, Apolinaria Vásquez de Elías y Juana Vásquez García, residentes en Ciudad Delgado, han denunciado estafa por varios miles de colones, de que fueron víctimas por sujetos que les prometieron viaje y trabajo en Estados Unidos.

La denuncia se encuentra en la SIC, en donde la señora Galeas de Aguirre afirma que una mujer que dijo llamarse Betty Martínez, le ofreció llevarla a ella, a su hermano Alberto Galeas y a su cuñada Milagro Quezada, a los Estados Unidos, mediante la entrega que le hicieron de cinco mil colones. Afirmó la ofendida que el trato del dinero fue el 11 de

trajudicial es que el reo dice que en el forcejeo se escaparon 3 tiros al arma de fuego, dos de los cuales le cayeron en la cabeza al bachiller Panameño. Luego, el imputado afirma que después de los disparos concluyó el pleito entre ambos y el acusado acompañó al bachiller Panameño a comprar una botella de licor y a casa del ofendido caminando como unas cuatro cuadras, más o menos. El reo dijo que después que el bachiller Panameño abrió la puerta de su casa, el imputado se retiró del lugar.

En el reconocimiento legal, aparece que el bachiller Panameño

—Favor pase a la Pág. 13.

Califican de Inverosímil Declaración Extrajudicial

Como inverosímil consideran una declaración extrajudicial de un reo que se hizo cargo de un homicidio y la cual —según dicen los informantes— ha servido de base para que el Juez eleve a plenario el caso.

Se trata del juicio contra el reo presente Jorge Alberto Quintanilla, procesado en el Juzgado 4º. de lo Penal de San Salvador por homicidio en el bachiller Amílcar Panameño González, ocurrido en la Colonia Amatepec, Soyapango, a raíz de un forcejeo del arma, según dijo el imputado a los agentes captadores.

Familiares del reo señalan que lo increíble en la declaración ex-

—Favor pase a la Pág. 71.